

ACTA DE LA SECCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. ASEROSERVICIOS
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018

- En Quetzalten, a los 4 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas y cuarenta minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de **SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. ASEROSERVICIOS**.
- Sr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo como propietario de 1,504 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Jaime David Uquillas Murillo como propietario de 332 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Luis Felipe Uquillas Murillo como propietario de 632 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. María Gabriela Uquillas Murillo como propietario de 222 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Preside la sesión al Sr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo, como Presidente Ad Hoc de la compañía y actúa como Secretario, Sr. María Gabriela Uquillas Murillo, el comparecer por el momento presente todos los accionistas de la compañía, absteniéndose la Junta de Accionistas. Ampliados por lo que prescribe el Artículo 298 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan celebrar y celebrar los siguientes puntos del orden del día:
- 1.- Comparar y aprobar el informe del Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Comparar y aprobar el informe del Consejo sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Comparar y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Comparar y aprobar el Estado de Resultados y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- Inmediatamente la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD HOC de la Junta, Sr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo, concede la palabra a la Secretaria Srta. María Gabriela Uquillas Murillo, quien promueve a dar lectura al informe del Consejo General, sobre las actividades de la compañía por el periodo del año 2016. Una vez leído dicho informe presentado por el Consejo General por el periodo del año 2016, la Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al secretario que se da lectura al informe de la Compañía C.F.A. María Gabriela Uquillas Murillo. La Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad.

- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas **RESUELVE** aprobar por unanimidad el Balance General y sus Anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD HOC concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna siendo las doce horas quince minutos, el Presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto lo firman como constando de su aprobación al orden del día.


Dr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo
PRESIDENTE AD HOC


Sr. María Gabriela Uquillas Murillo
SECRETARIA